



ORDENANZA VIII - N° 4

(Antes Ordenanza 21/99)

ARTÍCULO 1.- Se nombra con el nombre FRANCISCO BAUMEISTER al arroyo que nace en el Lote 19 de la Sección I, bordeando la calle sin nombre Código 381, cruza calle Pergamino, situándose en el Lote 20, desemboca como afluente del Arroyo Tuichá, de esta ciudad de Oberá.

ARTÍCULO 2.- El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios necesarios para la señalización de la nominación impuesta al arroyo en el artículo anterior de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.